

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, solicitando autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de las instalaciones eléctricas, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Referencia: 1.412.

Origen de la línea: Apoyo número 141 de la línea Reus-Tortosa.

Final de la línea: E. T. Aubareda.

Término municipal que afecta: Borjas del Campo.

Tensión de servicio: 25.

Longitud en kilómetros: 0,045.

Conductor: Cobre de 3 por 25 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Madera.

Estación transformadora

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación transformación: 25.000/380 V.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619 de 1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965), ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada con la estación transformadora que se cita y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619 de 1966.

Tarragona, 1 de agosto de 1969.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—8.872-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Eléctrica del Ebro, S. A.», con domicilio en Barcelona, Muntaner, 330, solicitando autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de las instalaciones eléctricas, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Referencia: 1.385.

Origen de la línea: Poste número 144 línea a 6 Kv. partiendo de la S. E. 25/6 Kv. a La Cava.

Final de la línea: E. T. «Jesús y María número 13 (Iglesia)».

Término municipal que afecta: Tortosa.

Tensión de servicio: 6 Kv.

Longitud en kilómetros: 0,020.

Conductor: Cobre de 3 por 10 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Madera.

Estación transformadora

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación transformación: 6.000/440-231 V.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619 de 1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965), ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada con la estación transformadora que se cita y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619 de 1966.

Tarragona, 13 de agosto de 1969.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—2.669-D.

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicado definitivamente el concurso de «28.000 pares de borceguies» a la Empresa «Silvestre Segarra e Hijos, Sociedad Anónima».

Este Ministerio, con fecha 30 de julio próximo pasado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso de «28.000 pares de borceguies» a la Empresa «Silvestre Segarra e Hijos, S. A.», por un importe de 6.524.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de agosto de 1969.—El General Director, Carlos Ferrándiz Arjonilla.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se publica séptima relación de mataderos colaboradores designados por esta Comisaría para sacrificio de ganado vacuno, en aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno 414/1969, de 20 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 69).

Matadero: «Ganaderos e Industriales Reunidos, S. A.», (GIRESA).

Localidad y provincia: Colmenar Viejo (Madrid).

Sacrificio diario concertado: Sesenta reses.

Madrid, 25 de agosto de 1969.—El Comisario general, Enrique Fontana Codina.

Para Superior conocimiento.—Excmos. Sres. Ministros Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, de Agricultura y de Comercio.

Para conocimiento y cumplimiento.—Excmos. Sres. Gobernadores Civiles, Delegados Provinciales de Abastecimientos y Transportes.

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 5 de septiembre de 1969

D I V I S A S	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 dólar U. S. A.	69,609	69,819
1 dólar canadiense	64,551	64,745
1 franco francés	12,552	12,589
1 libra esterlina	165,843	166,343
1 franco suizo	16,185	16,243
100 francos belgas (*)	138,250	138,667
1 marco alemán	17,506	17,558
100 liras italianas	11,059	11,092
1 florin holandés	19,247	19,305
1 corona sueca	13,451	13,491
1 corona danesa	9,252	9,279
1 corona noruega	9,744	9,773
1 marco finlandés	16,552	16,601
100 chelines austriacos	269,150	269,962
100 escudos portugueses	244,570	245,398

(*) La cotización del franco belga se refiere a francos belgas convertibles. Cuando se trate de francos belgas financieros, se aplicará a los mismos la cotización de francos belgas billete.